

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.582 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 27 de Julio de 1932

Nuestra exportación frutera y hortícola

UNA GRAVISIMA SITUACION

Por Ramiro Villarino Campero

No sabemos, ciertamente, si a la hora de publicarse este artículo se habrá corrigido, o cuando menos se habrá mejorado un tanto, el grave conflicto que para la economía nacional española supone el decreto del Gobierno francés fijando un cupo, a todas luces lesivo para España, en cuanto se refiere a la cantidad de frutas que podremos exportar a la República vecina.

Lamentable el caso, grandemente lamentable, no es nuevo, pues que una disparatada política arancelaria—de antes y de ahora, y de todos los tiempos—nos tiene situados en un plano de inferioridad que nos impide total y absolutamente tratar en buenas condiciones con los países que pueden vendernos o comprarnos mercancías.

Suele sorprendernos toda resolución adoptada en los países con los que nos relacionamos, y como nos sorprende la adopción de tales resoluciones, acudimos en nuestra defensa mal situados y obtenemos en concepto de merced, las más de las veces, lo que nos corresponde de derecho y en justicia.

Importantísima es la cifra a que alcanza la exportación española de frutas y de productos hortícolas a Francia, y por consecuencia lógica es enorme el daño que la resolución gubernativa de que nos ocupamos causa a España que, desprevénida, como suele acontecer, tiene una gran cantidad de mercadería ya dispuesta o en vías de estarlo, para la exportación, y una gran cantidad de productos próximos a estar disponibles para su preparación—mercaderías y productos cuya obtención se fundaba en la existencia de mercado seguro—todo lo cual es muy posible que por no ser exportable, y estar ya abastecido el mercado interior, pese con pesantéz de agobio sobre éste, y arruine, o cuando menos perjudique, a la mayor parte de los productores.

No ha mucho tiempo, aconteció que un decreto del Gobierno francés no solamente prohibió el comercio de la patata temprana en el territorio, sino que impedía el tránsito del citado tubérculo por el país.

Esta disposición, que también nos sorprendió con el producto de que se trata dispuesto para su exportación en unos casos, y a punto de ser extraída de la tierra en otros, fué merced a gestiones de nuestro Gobierno derogada en la parte prohibitiva del tránsito; pero los daños que sufrimos fueron enormes.

Francia en 1931 nos compró patatas por un total de 7.960.780 pesetas sobre un total de exportación de 25.181.497 pesetas, cifras ambas que bastan para que reconozcamos la importancia del mercado francés en este concepto.

Inglaterra nos compró más patatas que Francia, ya que su cupo alcanza 16.281.018 pesetas en el año que citamos de 1931; pero la importancia del mercado francés es importante e innegable.

Se acudió precipitadamente a poner remedio al daño que el decreto francés nos causaba, puesto que la producción de la patata que exportamos es asunto de vida ó muerte para los labradores que la obtienen, y se consiguió el permiso de tránsito.

Y ahora, aún no seca la tinta de las firmas del convenio, un nuevo ataque—también nos sorprende y nos halla desprevénidos este ataque—pone sobre el tapete la eterna cuestión de la desmayada actualidad que lamentamos.

La cifra de nuestra exportación agrícola y en gran parte la frutera y hortícola es la única cifra que, en realidad, de verdad, salva nuestra balanza comercial y bien merece la pena que vivamos muy alerta sobre ella para evitar que la acción ajena y la inacción propia la desvirtúen.

Las cosechas de frutos iguales o similares franceses, en este año, no son superiores en proporción, tal que permitan al país prescindir de la importación española en la cantidad que supone el cupo que se nos asigna.

Lo que acontece es—no queremos ni aún admitir la más leve sospecha de torcidos estímulos—que convenientes del momento, competencias de precio, una más acertada actuación comercial de nuestros competidores, nos desplazan de los mercados, y como carecemos de la fuerza difusiva necesaria, sucumbimos a veces sin poder luchar.

Es necesario, que tanto los centros oficiales que intervienen en estos asuntos, cuanto los productores y los comerciantes, estén más prontamente y mejor enterados que hoy lo están de las orientaciones de los elementos directivos de los países que, en una u otra forma, tienen relación con España en este orden, y con ello nos evitaremos estas dolorosas sorpresas que nos perjudican en muchos millones de pesetas.

Por varias causas, bien conocidas de todos, el mercado interior no podrá absorber el sobrante de la producción que, a más de las espléndidas producciones obtenidas, se incrementa con los cientos de miles de kilogramos de frutas diversas que no exportaremos, y de todos estos cientos de miles de kilogramos, son cientos de miles de pesetas que el productor, que el comerciante, que los transportistas y que el Estado pierden, porque el Estado percibe unos derechos y cobra unos impuestos, y las Compañías ferroviarias y de navegación cobran unas cantidades por el transporte, y el comerciante granjea unos beneficios y el productor recibe unas cantidades por su producción, y en todo este largo trayecto, hay una miríada de hombres que ganan su vida trabajando en la oficina, y en el taller, y en el almacén y sobre el tren de ferrocarril y sobre el barco y en la besana ó en la baza de la huerta.

Y todo este cuadro magnífico de actividad y de trabajo fecundo se desarticula y se destruye por la inexcusable falta de carcer de la información del preciso conocimiento de lo que se piensa y se proyecta realizar en las organizaciones extranjeras que influyen en estos asuntos.

El mercado de maderas

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado este año la feria de Santiago, caracterizada por el tráfico de maderas y aperos de labranza.

La cantidad de tablas y utensilios vendidos ha sido considerable, pero ha quedado, como siempre, mucho sin vender que permanecerá a la intemperie para irlo realizando en lo que resta de año, con perjuicio de la mercancía que se desvaloriza por la acción de las aguas y está expuesta a robos y del paisaje que debe respetarse como lugar de esparcimiento y belleza.

Es un problema que el Ayuntamiento tiene planteado, de no fácil pero sí precisa solución.

En un tiempo los Ayuntamientos pinariegos ofrecieron su concurso para resolverlo y no encontraron en el día la capital el apoyo necesario. Últimamente ha sucedido a la inversa; el alcalde de Burgos citó a aquellos Ayuntamientos y éstos no acudieron al llamamiento.

No debe desistirse. Hay que proteger el hermoso paseo de la Quinta, pero hay asimismo que defender el mercado de maderas, por el beneficio que representa para la capital y para un importante sector de la provincia.

Hemos hablado del asunto con algunos serranos de los que han acudido a la feria y se lamentan del actual estado de cosas y de que sus Ayuntamientos no respondieran al requerimiento del alcalde de Burgos, pero dicen estar seguros de que si el llamamiento se repitiera acudirían, pues su actitud es la misma que cuando ofrecieron los materiales necesarios para construir su pabellón, y que en caso de no hacerlo sus Ayuntamientos, lo harían ellos, los industriales independientes.

Hay que resolver la cuestión del sitio y la cuestión económica.

Respecto al primero, es preciso buscar una explanada, próxima al mercado de ganados, por la conexión que existe entre ambas contrataciones, y en la que no se perjudique al paseo. Es difícil encontrarla, ya lo hemos dicho, pero para eso cuenta nuestra corporación municipal con capacidades elegidas por el pueblo.

La parte económica es de más sencilla solución, pues se reduce a edificar un pabellón y dotarlo de un guard, y entre nuestro Ayuntamiento, los de los pueblos pinariegos, la Diputación, que también podría prestar alguna ayuda ya que de intereses provinciales se trata y un pequeño canon por almacenaje, se encontrarían bien pronto los recursos necesarios.

Es asunto que debe resolverse de una vez, por bien de todos.

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º

El mitin monstruo contra el Estatuto de Cataluña

Adhesión de la Asociación Gremial Mercantil

La Asociación Gremial Mercantil ha enviado su entusiasta adhesión al Comité Gestor del gran mitin de afirmación española é impugnación al Estatuto Catalán que hoy se celebra en la plaza de toros de Madrid. Y para exteriorizar ante el Parlamento su competencia con este movimiento apolítico de las agrupaciones industriales y mercantiles, ha cursado el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor Presidente de las Cortes.—Con todo respeto y acatamiento al Poder constituido, la Asociación Gremial Mercantil de Burgos, que, cual todos los burgaleses siente la historia y tradición castellana adherirse fervorosamente grandioso acto afirmación españolista celebrase hoy Madrid, para oponerse y protestar proyecto Estatuto catalán en cuanto signifique privilegios, especialmente, materias enseñanza, Justicia, Hacienda y Orden público, por considerarlo atentatorio a la unidad y soberanía nacional. Saludable respetuosamente, José Gil González.—Presidente».

Firmado por doscientos comerciantes e industriales de esta capital se ha enviado una nota a la Asociación Gremial Mercantil protestando de la aprobación del Estatuto Catalán y adhiriéndose a la Asamblea que la Industria y el Comercio de Madrid celebra hoy.

Junta de Protección de menores

Bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil interino celebró ayer sesión esta Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de haberse presentado 221 solicitudes para formar parte de la Colonia Escolar.

Que sean reconocidos los niños por los médicos y que entre los que necesiten los baños se proceda a sorteo para determinar quiénes han de formar parte de la Colonia.

Dar las gracias a la Dirección General de Primera Enseñanza y a la Excelentísima D. U. tación provincial por los donativos hechos para los gastos de la Colonia.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Junta hacia una señora que ocultó su nombre por el donativo de 25 pesetas para la Colonia.

Quedar enterada de una carta del excelentísimo señor ministro de Justicia manifestando que había recomendado al Consejo Superior la petición de la Junta sobre que se le permita disponer de los intereses que devenga la cantidad reservada para el Tribunal de Menores.

Dirigirse al Consejo Superior exponiendo el caso del vecino de esta ciudad Benito Lahija sobre que se recluya a un hijo suyo en un Reformatorio e interesante que los gastos sean satisfechos del fondo reservado para el Tribunal de Menores.

El señor Hernando dió cuenta de la labor que viene realizando el administrador en los comedores que sostiene la Junta, habiéndose conseguido mejorar la comida hasta el punto de hacerse grandes elogios por todos los pobres a quienes se socorre, y se acordó haber visto con satisfacción el trabajo de dicho señor administrador, facultarle para que pueda sustituir el personal que presta servicio en los comedores y que se haga cargo de la llave del almacén.

Quedar enterada de la recaudación obtenida por impuesto de espectáculo en el mes de Junio y se los expedientes para el cobro del impuesto de viajeros. Quedar enterada del estado presentado por el administrador del suministro de racionado en los comedores del que aparece que durante el mes de Junio se suministraron 5.232 raciones completas y que su coste fué de 3.592,55 pesetas.

Aprobar las cuentas presentadas por el señor jefe del Cuerpo de Seguridad, Compañía de Aguas, don Julio Taboada, don Domiciano Martínez, don Catalina Lázaro, don Segundo Sáiz, señora viuda de Cenón Rico, don Toribio Domínguez Amayuelas, señora viuda de Antonio Sáiz, don Nicolás Murga, don Ignacio Palacios y don Mariano Lorenzo.

Por último se acordó prestar conformidad a la propuesta hecha por la Comisión designada al efecto para el examen de la cuenta rendida por el anterior administrador de los comedores.

CASA SAIZ
GRAN SOMBRERERIA
Ultimas novedades para señoras,
:: :: caballeros y niños :: ::
CASA SAIZ
Calle de la Sombrereria, número 4.-BURGOS.

CORTES CONSTITUYENTES

Por la tarde se discutió el proyecto de reforma agraria y por la noche el Estatuto catalán

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Agricultura, Instrucción Pública y Trabajo.

Se pasa al orden del día y se aprueba definitivamente varios proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Jaén, concediendo determinadas reparaciones económicas y jurídicas al escritor don Gonzalo de Reparaz.

Se aprueba también otra del señor Martín de Antonio, señalando el plazo de tres meses para la publicación del escalafón general del Cuerpo de porteros de ministerios civiles.

El fallecimiento del señor Sanchis Banús

El presidente dice que antes de pasar a los otros puntos del orden del día, tiene que dar cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado señor Sanchis Banús.

El señor Sanchis Banús, añade, llegó a la Cámara con una envidiable reputación profesional y un limpio historial político. Formaba en esa legión de hombres de ciencia que se ha aplicado a la labor de hacer las Leyes. Su intervención eficaz estuvo desprovista del carácter teatral y su labor honda y callada era la mejor preparación para la vida política. Sanchis Banús desaparece, cuando aún no había llegado a la mitad del camino de la vida y cuando aún podía esperarse mucho de él. Su vida, fué espejo y modelo de hombres que sirven al país con esa vida fué espejo y modelo de hombres de hoy. Su pérdida sume a todos en la mayor desolación. Por eso en cuanto supo la triste nueva se apresuró a expresar a su viuda el dolor de la Cámara por esta pérdida.

Termina sus palabras con elogios para esta señora, que dice ha sabido respetar hasta el último momento los fueros de las convicciones del que fué en vida su fiel compañero. (Rumores de aprobación.)

El señor Altabás se adhiere al sentimiento indispensable de los hombres Banús en nombre de la minoría radical.

El señor Martín de Antonio, por la minoría radical socialista, dedica emocionadas palabras al que fué leal colaborador en las tareas parlamentarias.

El señor Pittaluga, en nombre de un grupo de diputados amigos, se asocia a lo manifestado por los oradores anteriores.

El señor Royo Villanova expresa el sentimiento de la minoría agraria por la desaparición de uno de los más esclarecidos miembros de la Cámara.

El señor Barriobero, en nombre del grupo federal independiente; el señor Hern, por la minoría vasconavarra; el señor Ruiz Funes, por Acción republicana; el señor González, por la minoría gallega y el señor Soert por la minoría catalana, se adhieren también.

Por último, en nombre de la minoría socialista, el señor Jiménez Asúa agradece las frases de condolencia de los diversos sectores de la Cámara.

(Entra el jefe del Gobierno).
Pone de relieve las dotes morales e intelectuales que adornaban al señor Sanchis Banús, así como su esfuerzo en el estudio. El no querer abandonar éste al dedicarse a la política, ha quebrantado su salud hasta el punto de originarle la muerte, y hay que proclamar muy alto que Sanchis Banús ha muerto pobre, absolutamente pobre. (Aplausos en la minoría socialista.)

El señor Santacruz, en nombre de la Agrupación al servicio de la República, se adhiere al sentimiento de la Cámara.

Otro diputado hace lo mismo por la minoría conservadora.

El jefe del Gobierno se asocia también en nombre de éste al duelo del Congreso.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Sanchis Banús.

La reforma agraria

Continúa la discusión de la reforma agraria.

El señor Feced expresa que la Comisión no se ha puesto aún de acuerdo sobre la redacción del apartado séptimo de la base sexta, y pide que se aplazase su discusión y se pase al apartado cetero.

Así se acuerda.

El apartado octavo se refiere a que sean expropiables las tierras situadas a distancia menor de dos kilómetros del cordón de los pueblos ó agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su extensión exceda de cincuenta hectáreas en tierra de secano, y de cinco en tierra de regadío, y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo sean deficientemente.

El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular pidiendo que se supriman las palabras «agrupaciones urbanas» y se libren de la expropiación establecida las tierras cultivadas defi-

cientemente, por estimar que es muy difícil determinar cuándo están bien cultivadas y cuándo no.

(El señor Barnés ocupa la presidencia).
Pide a la comisión que concrete qué características deben reunir las agrupaciones urbanas a que se refiere el dictamen, como asimismo que se concrete cuáles son las deficientemente cultivadas. Si se accede a eso no tiene inconveniente en retirar su voto.

El señor Morán, por la Comisión, dice que ésta acepta las sugerencias, y el señor Alvarez Mendizábal retira su voto.

El señor Casanueva defiende una enmienda en la que pide que se excluyan de la expropiación las tierras que no sean directamente cultivadas por sus dueños.

El señor Morán, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Canales interviene para aclarar un concepto del señor Casanueva en el sentido de que por cultivador directo se entienda el que directamente trabaje la tierra.

El señor Ossorio y Gallardo dice que está conforme con la Comisión en no considerarlo como cultivador directo a que se limite a cobrar la renta, pero cree que se debe considerar como tal al que las cultive por mediación de un pariente o allegado a la familia.

El señor Canales aclara que la Comisión está dispuesta a modificar el dictamen diciendo: «los que no las cultiven por cuenta propia».

El señor Reino Caamaño defiende otra enmienda.

Nominalmente la rechazan 104 votos contra 44.

El señor Moreno Madoz defiende otra en el mismo sentido que la anterior con una alusión que acepta la Comisión.

Se discute el apartado noveno.

El señor Fanjul defiende una enmienda, que luego retira.

El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular pidiendo una modificación de la redacción del apartado. La Comisión la acepta.

El señor Casanueva defiende otra, que se rechaza en votación nominal por 79 contra 19 votos.

El señor Guallar defiende otra, que es rechazada por 121 contra 20.

Se da cuenta de una comunicación del señor Marraco, dimitiendo el cargo de vicepresidente de la Cámara, por estimar que no cuenta con la mayoría que le eligió, a causa de un artículo publicado en «El Sol» contestando a don Honorato de Castro.

El señor Besteiro pregunta si se acepta la dimisión.

Se acuerda por aclamación.

El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda, siendo desechada en votación nominal por 94 contra 27.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Sesión nocturna. — El Estatuto

Se lee un voto particular del Sr. Royo Villanova, que defiende éste. Pide que la Universidad de Barcelona siga dependiendo del Estado y que tenga la misma categoría que la de Madrid.

Resolviendo este problema con fórmulas se agrava, porque los catalanes consideran que la autonomía que se les concede es nula y el resto de España la cree exagerada. Los catalanes no aman la libertad porque jamás temen la libre competencia. Su único fin es que no se establezca la Universidad española en Cataluña.

Por qué no habéis establecido—les dice a los catalanes—la Universidad catalana, porque en la época de la Dictadura nadie os lo ha impedido?

La Universidad catalana dependiente de la Generalidad será partidista, biliosa e insubrible.

Recuerda que Costa, por encima de todo problema político, ponía el de la salud de la Patria. Aboga por la libertad de cátedra que intentan impedir los catalanes con la Universidad típica.

El señor San Andrés, por la Comisión, rechaza el voto.

El señor Guerra del Río, por los radicales, pregunta a la Comisión si el artículo décimo es el mismo que antes.

El señor Bello declara que la Comisión mantiene íntegramente el dictamen.

El señor Guerra del Río dice que celebra la declaración, y que los radicales votarán el dictamen, esperando que la Comisión mantenga esta actitud hasta el final, pues parece ser que cambiará el dictamen.

El señor Bello afirma que lo que puede ocurrir es que se acepten parte de votos particulares o de enmiendas. (Rumores).

El señor Guerra del Río manifiesta que el dictamen llena los deseos de los radicales, pues puede la Genera-

lidad crear centros de enseñanza, sin perjuicio del derecho del Estado para mantener los suyos. Como parece que este dictamen se cambiará, anuncia que la minoría radical votará a favor del voto del señor Royo. (Fuertes rumores entre los catalanes).

Se rechaza el voto del señor Royo por 143 contra 67.

Sesión secreta

Se suspende la discusión pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta, a las doce de la noche.

Se da lectura a una proposición del señor Pérez Madrigal en la que se pide al diputado señor Marraco rectificar las iras injuriosas que ha dirigido a la mayoría parlamentaria.

Don Honorato de Castro dice que por la cuestión del asunto debía tratarse en sesión pública.

El señor Guerra del Río declara que la conducta del señor Marraco es extraparlamentaria y por ello pide que se suspenda la cuestión.

El señor Pérez Madrigal, defiende la proposición, diciendo que el señor Marraco ha inferido grandes agravios al Parlamento.

Agrega que el señor Marraco es de los más afortunados, pues además de las doce mil pesetas como diputado, ha cobrado treinta mil como director del Banco de Crédito.

Añade que debe explicar y razonar las injurias o noblemente retiradas.

El señor Gordón Ordáx dice que la conducta del señor Marraco tiene que examinarse, pues no se puede imputar a la mayoría gubernamental ciertas cosas cuando hay hombres del partido radical que ejercen cargos bien retribuidos y los conservan aun votando contra el Gobierno.

Interviene el señor Marraco, diciendo que ha dimitido la vicepresidencia de la Cámara por considerarse incompatible con ella. Lo que ha dicho en «El Sol», ha sido por la tardanza de discutir la ley de incompatibilidades.

El señor Saborit cree que la conducta del señor Marraco es poco firme; pero que no votará su expulsión.

El señor Marraco: ¡Ni yo me iría tampoco!

El señor Saborit: Es posible que sí, y que le acompañáramos hasta la puerta.

Termina invitándole a retirar los agravios, pues si no los retira, podrá seguir en su escaño y acudir a las comisiones; pero podrá tener la evidencia de que ni él ni sus compañeros de minoría cruzarán con él la palabra.

El señor Marraco contesta diciéndole que en vista de la nobleza con que ha procedido el señor Saborit, retira alguna de sus palabras; pero después desiste de hacerlo.

Interviene el señor Ordáx, quien subraya algunos de los párrafos suscritos por el señor Marraco en «El Sol», y afirma que la minoría radical socialista si el señor Marraco no rectifica, le considerará como un diputado no existente y no entablará con él diálogos.

El señor Saborit, pide al señor Marraco que retire sus palabras injuriosas.

El señor Cordero interviene también para decir que él se considera injuriado como diputado de la mayoría, y pregunta cómo puede querrelarse un diputado contra otro.

El señor Compañys invita al señor Marraco a que retire sus palabras.

El señor Alba manifiesta que la resolución del incidente debe dejarse al presidente de la Cámara en representación de la mayoría.

El señor Marraco interviene para retirar todas las palabras que puedan parecer injuriosas, pero no los conceptos que responden a una convicción y sobre la cual se discutirá en su día.

En vista de ello, el señor Pérez Madrigal retira la proposición incidental.

Reanudada la sesión pública a las dos menos veinte de la madrugada, se da lectura al siguiente acuerdo:

«Los diputados que suscriben, en vista de que el señor Marraco, autor de un artículo publicado en «El Sol», retira las palabras y conceptos injuriosos para la mayoría gubernamental proponen a su vez retirar su proposición incidental, objeto del debate».

Se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

Colonias Escolares

La Junta de Protección de Menores ha acordado que los niños y niñas que han solicitado formar parte de la Colonia escolar que en el próximo mes de Agosto ha de veranear en la playa de Suanes se presenten mañana jueves a las cuatro de la tarde, en la Escuela Normal del Magisterio primario antigua (frente a la Alhóndiga), con el fin de que sean reconocidos, tallados y pesados por los Médicos de la Junta.

Edición de las ocho de la noche

Los escándalos financieros de New York

Sensacionales revelaciones. Acusaciones a un economista. Los engaños y la especulación. Los redactores financieros cobran por hacer subir o bajar los valores. Los informes confidenciales financieros

Por J. Marton e Izaguirre

La prensa neoyorquina nos ha revelado una de las más sensacionales «películas» de la picaresca financiera digna del escritor yanqui O. Henry, por boca de un representante, e diputado, como por aquí les llamamos, el señor Laguardia, que aunque de apellido español, es ciudadano de la Gran República de Norte América.

Este señor, fué el autor de la sensacional revelación hecha por él en la investigación que realiza la Comisión Bancaria del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre el mercado de valores, ante la que se denunció que se hacían pagos por más de 125.000 dólares o sea un cuarto de millón a los redactores financieros de los periódicos de Nueva York, para hacer subir las acciones con las cuales los corredores de bolsa estaban «intundando» el mercado.

El representante neoyorkino atacó la declaración hecha ante una Comisión de la Cámara por Richard Whitney, presidente de la Bolsa de Nueva York en el sentido de que los corredores no hacían propaganda para hacer subir las acciones.

Mientras Laguardia hablaba de los «pools» o juegos sobre acciones que se hacían en el pasado, el senador Watson preguntó:

—¿Tiene usted algo nuevo que decir?

—Creo que la misma historia sórdida podría hacerse en casi todas las acciones de grupo —explicó el testigo—. Creo que lo mismo sucedió con las acciones de Kreutter.

Retando nuevamente las declaraciones de Whitney, Laguardia dijo que el público no había comprado por un deseo febril de especular, sino porque había sido engañado.

—Lee Higginson and Company, venían las acciones Kreutter— y añadió:

—Porqué, señores senadores, si Whitney hubiese sido presidente de una Bolsa de tenderos de viveres o Higginson estaba vendiendo frijoles en latas y conspiraban para hacer caer otra cosa como han hecho en sus puestos actuales, seguramente los dos estarían ya procesados.

Estas revelaciones del representante Laguardia, están relacionadas con las del senador republicano por New Jersey, mister Kean, que acusó en el Senado al economista neoyorkino H. Parker Willis de valerse de su condición de asesor del Comité de Banca y Moneda para obtenerse informes confidenciales y transmitirlos a la prensa francesa.

Según Willis se ha mantenido en contacto casi constante con París, transmitiendo informes del carácter más confidencial y de tal importancia que ningún senador, salvo los del Subcomité Glass, lograría obtener jamás del Controlleur de la Moneda.

Esto es lo que constituye el nervio y mundo de los escándalos financieros en los círculos bancarios de los Estados Unidos y en la Bolsa de Nueva York, siendo la comidilla de Wall Street.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Juicio ejecutivo procedente del Juzgado de Bilbao, segundo entre don Esteban de Ususi y don José Mardones; ponente, señor Alvarez; defensores, licenciados Ususi y Dorao; procuradores, señores Echevarría y Herrero; secretaria del licenciado Mena.

Laboratorio de Análisis Clínicos

Rodrigo de Sebastián

Se ha trasladado a la calle de Lain-Calvo, núm 24 duplicado, teléfono 526.

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro: Últimos adelantos: Compras en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

Concurso Hípico

La Gimkana

Concluida la prueba Despedida, se corrió la Gimkana, que todos los años se celebra tomando parte en la prueba, los 26 caballos siguientes, montados por los jinetes que se citan, actuando de madrinas las señoras y señoritas que se expresan:

«Costanero», de don Fernando G. de la Cueva Madrina, señorita Pilar Aparicio.

«Pentápolis», de don José de la Lanza Madrina, señorita Dolores Gavilán.

«Montfaucón», de don Francisco Brena Madrina, señorita Nené Esperave.

«Otañez», de don José Caruana Madrina, Eitel Velázquez.

«Leonero», de don Fernando Arzulejo Madrina, señorita Tere Alfaro.

«Baratón», de don Valentín Bulnes Madrina, señorita Luci Larrea.

«Acrón», de don José Cadrán Madrina, señorita Amelia de la Vega.

«Frazno», de don Juan G. Momeciano Madrina, su esposa.

«Refertero», de don Jesús G. Momeciano Madrina, su esposa.

«Pacífico», de don Manuel Echánove Madrina, señorita Maruchi Carreaga.

«Varejón», de don Agustín Talavera Madrina, señorita Julia Serrano.

«Uris», de don Santiago Aguado Madrina, su hija Anuncia Aguado.

«Efluxio», de don José M. Ciga Madrina, señorita Carmen de la Vega.

«Desaliño», de don Agustín Crespi de Valdaura Madrina, señorita Conchita Plaza.

«Obligatorio», de don Raimundo Udaeta Madrina, señorita Aurorita Fernández.

«Pallaje», de don Francisco Herrero Madrina, señorita Milagros Piquero.

«Abejuela», de don Diego Torres Madrina, señorita Rosi Liniers.

«Empededor», de don Antonio Muntadas Madrina, señorita Merche Setién.

«Revolvoso», de don Jorge Ozores Madrina, señorita Costanza Larrea.

«Cabello», de don Enrique Llorens Madrina, señorita Amparo Velázquez.

«Cambriana», de don Fernando C. de la Cueva Madrina, señorita Mercedes Tena.

«Yamusel», del señor Muñoz Madrina, señorita María del Carmen Larraga.

«Zapato», del señor Gavilán Madrina, señorita Tina Cavada.

«Abarriamiento», de don Enrique Llorens Madrina, Srta. Charito Plaza.

«Zapatazo», de don Antón F. Heredia Madrina, señora de Pombo.

La gimkana consistía en lo siguiente: se colocó en la pista un encañado en el cual se había dibujado un cerdo que tenía un blanco con dianas, faltando por dibujar el rabo de dicho animal.

El jinete comenzaba su recorrido y después de salvar dos obstáculos, se dirigía al lugar en donde se hallaba la madrina, a la cual tapaba los ojos con un pañuelo, dibujando está el rabo del citado animal.

Una vez hecho esto el jinete seguía la carrera volviendo más tarde al mismo lugar anterior donde la madrina la entregaba un paraguas abierto con el cual concluía el recorrido.

La prueba, que resultó muy entretenida, dio el siguiente resultado:

Primero, caballo «Leonero», que hizo el recorrido en un minuto, 23 segundos.

Segundo, «Zapatazo», en 1 m. 26 s. 2/5.

Tercero, «Efluxio», en 1 m. 38 s. 2/5.

Cuarto, «Refertero», en 1 m. 30 s. 2/5.

Quinto, «Desaliño», en 1 m. 41 s. 4/5.

Sexto, «Pacífico», en 1 m. 43 s.

Séptimo, «Abejuela», en 1 m. 43 s. 4/5.

Octavo, «Obligatorio», en 1 m. 44 s. 2/5.

Novero, «Baratón», en el mismo tiempo del anterior.

Felicitemos efusivamente a la directiva de la Sociedad Hípica Burgalesa que ha brindado a los aficionados al hipismo un concurso no superado en importancia por el número y calidad de jinetes y caballos por casi ninguna población de España.

Aperitivos VILLARIAS

Frecuentemente

Están enviando las fábricas de automóviles de fama, a sus agentes, instrucciones para la perfecto conservación y reparación de sus coches. Compre usted automóvil o camión a quien tenga taller en que aproveche estas enseñanzas para arreglar el suyo

Un doctor chino ocultista: Fu Chau Fa (Gran hispanófilo)

En las vidrieras de Espasa Calpe, un cartel; mejor, un cuadro sinóptico de algo misterioso y mágico que nos atrae como la luz a las mariposas.

«Camino natural de los humanos». Autor Fu Chau Fa. Círculo de profesia. La ciencia del pasado, del presente y del porvenir.

Orlado de caracteres chinos, en negro y en rojo, grandes unos, pequeños otros, decorativos todos, campear en él algunas leyendas en castellano.

«La palabra de Fu Chau Fa evidencia la ignorancia de la humanidad, con los siguientes cablegramas que afirmó jamás podrá contestar: Lima, 23 de Octubre de 1926.—Liga Naciones, Ginebra. ¿Trátase intereses humanitarios o nacionales solamente?... ¡Humanidad sólo interesa alimentación e idioma universal! Acuerdos Liga, falsos. Acuse recibo.—Lima, Agosto 27 de 1927. Presidente Conferencia Internacional Prensa Ginebra (Suiza). Pido que la Conferencia se sirva contestarme a estas preguntas:

1.º Los países que impiden la libre emigración ¿son civilizados o salvajes?

2.º Una raza o nación ¿cómo deb; mostrar su superioridad, mediante el plomo o la pluma?

3.º ¿Cuántas y cuáles naciones deben integrar una conferencia para que ésta se llame internacional?

4.º ¿Qué misión tiene el periodismo: meramente comercial o intelectual?

¿Caramba con Fu Chau Fa! ¿Quién será este Fu Chau Fa?

Y pocos días después, como por arte de magia, de una manera casi providencial, nos llega una tarjeta con lo siguiente: «Dr. Fu Chau Fa, escritor ocultista, hijo de la casualidad en la tierra china fundador de la verdadera felicidad eterna, famoso director de «La Tinta China», en Bogotá, República de Colombia, director propietario de «La Vida», diario civilizador; Lima, Perú. Autor de la obra «Unica salvación del mundo entero» y autor profético de «La ciencia del pasado, presente y futuro en el cuadro titulado «Camino natural de los humanos».

Como se ve, la tarjetita no tiene desperdicio. Al dorso más caracteres chinos. Fu Chau Fa, era el Oriente que se nos presentaba de cara, en nuestro propio país y a pocos metros de nuestra humilde persona. Aquella casualidad de la cual él es hijo en la Tierra China, nos abocaba a una presentación. Y en su busca fuimos, o mejor dicho, fuimos en nuestra busca mutuamente en un moderno café de la Gran Vía. Y veréis cómo fué la entrevista.

Después de haber conocido y tratado muchos chinos en algunos países en donde abundan, esperábamos hallar al personaje enigmático que eternamente oírecen la realidad y la novela de común acuerdo. Pero ¡qué va! Fu Chau Fa es, en efecto, el fundador de la verdadera felicidad eterna, o, lo contrario, no tiene explicación ni precedente su simpatía y lousajidad occidental. Bajito, menudo, de edad indefinible, simpáticamente loco, apasionado y vivaz, tocado con un sombrero flojo que desconoce las estaciones, Fu Chau Fa, a pesar de sus viajes, de su larga permanencia en países de habla española, y de la inteligencia prodigiosa de que al momento da pruebas, se expresa en el castellano balbuciente de todos sus compatriotas ya sean éstos doctores o vendedores modestos de bisutería ambulante.

Peró como charla mucho y muy instigadamente, nuestra conversación acaba por parecerse a la escritura china, puesto que cada palabra, más que expresión de un concepto, es un garabato abstracto y monolábico, lleno de simbolismo e ideografía.

¡Simpático doctor, a quien parece que conocemos de siempre! Si él es un ocultista, pero, según se afirma, no un ocultista como la gente entiende a los ocultistas. Ocultismo es averiguar, ver, presentar, dilucidar el sentido oculto de la vida vulgar y corriente. El por qué y el cómo de las cosas. El «de dónde venimos» y el «a dónde vamos». La esencia, la naturaleza de las cosas materiales y de los acontecimientos; he ahí el ocultismo que cultivaba nuestro doctor Fu Chau Fa.

Veamos algunas de sus afirmaciones más atrevidas y curiosas. Hay que resumir el trabajo ¿Para qué trabajar? El trabajo embrutece y encalleja. La civilización es una máquina monstruosa que sólo sirve para acumular dinero e intereses a costa de la vida de los pueblos. Los Estados, las diplomacias, son los Estados y las diplomacias. Las naciones, son los pueblos. El Estado es el enemigo natural de la nación; su tirano explotador y codicioso.

Los libros, Fu Chau Fa siente por los libros un profundo desdén. Un libro es un puente, dice, sirve para pasar de un lado a otro. Una vez que ya ha pasado, fuera el puente, fuera el libro. ¿A qué estacionarse en el puente, a qué estacionarse en el libro? ¿O es que realmente no interesa pasar a ningún lado sino tan sólo construir un puente para permanecer siempre en él o con un pie en él, como si al abandonarlo, la tierra del otro lado fuera a tragarnos, en sus abismos? Esto no

es querer ni poder ir a ningún lado.

Después de estas y otras disquisiciones más o menos filosóficas, sociológicas y ocultistas, el doctor Fu Chau Fa aborda inmediatamente la cuestión que desde hace mucho tiempo le trae a mal traer; obsesionado y confuso; indignado y enristruido ¿Sabéis cuál es? Agarráos. ¡El Estatuto de Cataluña!

Figúrese el lector que una de las creencias, o mejor dicho de las manías, dicho con todo respeto, del doctor Fu Chau Fa, es que el castellano es el único idioma que merece la universalidad. Figúrese también que este chino menudo y pensador, atribuye a España el papel más hermoso y providencial, en el presente y en el futuro de la humanidad. Pues bien, con estas esperanzas e ilusiones, dignas por cierto de gratitud, ahora resulta que las regiones de España se le desdician hablando cada una distinta lengua. Imagináos la decepción del doctor. A él, que le cuesta tanto trabajo aprender el castellano. El, que predica como la panacea del género humano la «Alimentación y el idioma universal», y que el idioma escogido era precisamente el de Cervantes, porque Fu Chau Fa lo estima el más digno de tal honra. Pues bien: si ahora resulta que la República autoriza la oficialidad de las diversas lenguas regionales, Fu Chau Fa piensa que todas las aportaciones culturales de las regiones en lo sucesivo, van a ser nulas para España. Y ante esa catástrofe de la cultura en la metrópoli, tiembla el doctor por la suerte de las naciones hispanoamericanas que, por lo menos, padecen con el ejemplo, y bien pudieran querer volver con más derecho que Cataluña al libre uso de sus lenguas aborígenes.

A Fu Chau Fa le apasiona nuestra política. Es un chino completamente españolizado, aunque parezca increíble. Y conocedor profundo de nuestro ambiente político y psicológico, se extendió largo tiempo en muy afinadas consideraciones sobre el momento actual. Y por ese camino hubiera seguido toda la noche, si habilitadamente no le comináramos a revelar su opinión sobre la cuestión de Oriente.

El doctor ve posible, casi segura, la guerra que todos tenemos, Japón, decidido a apoderarse de China, y China decidida a impedir no sólo la explotación japonesa sino la internacional. Seguramente los chinos no dejarán vivo un sólo extranjero, lo que obligaría a intervenir en China a las naciones occidentales. Y China también, sin poder afirmarse que sea comunista ni que sepa siquiera la mayoría del pueblo qué cosa es el Comunismo, probablemente se vería obligada, por la necesidad, a aliarse con Rusia. A Fu Chau Fa le parece que en cuanto las naciones europeas se viesen envueltas en un conflicto bélico de cualquier naturaleza, los pueblos que aguantan la miseria con relativa resignación, no aguantarían la matanza, y todos los proletarios, también por necesidad, irían a la revolución, probablemente comunista.

Le preguntamos qué opina del comunismo, siquiera sea platónicamente. Pero el doctor opina mal. Para él todos los «ismos», todos los partidos, todas las formas que signifiquen diferencias de idearios y de aspiraciones entre los hombres, desigualdad en suma, son censurables.

E insiste sobre sus anteriores apreciaciones. Una humanidad que prescinde de la electricidad, del maquinismo y de la química. Que vuelva al seno de la Naturaleza; que viva próxima al mar. Que sea exclusivamente vegetariana; que no trabaje sino lo indispensable para producir los alimentos simples y conservarlos; que a los treinta años de edad releve a todo hombre del odio, de la resignación que le acompaña, y que ante todos los animales, porque al ser todos incapaces de concebir a un Dios o a una Esencia Divina omnipresente en las leyes naturales, nada tienen que ver con el hombre al que sólo molestias y daños le pueden proporcionar.

Una edad, en resumen, como aquella en la que don Quijote hablaba a los carberos con palabras patrisimas y soñadoras... «Dichosa edad y dichosos siglos aquellos a quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados; y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de «dijo y mío».

Nuestra edad de hierro... El Kali Yuga de los hinduístas... El sueño deleitoso que la humanidad podría realizar si prescindiere, a juicio de Fu Chau Fa, de la incongruente civilización, del maquinismo y de la grosería... Y este Fu Chau Fa, viajero, pensador ocultista y buen escritor quizá se trueque en un manantial de artículos interesantísimos donde nos cuente muy pronto sus pintorescas andanzas meditativas.

A. I. ARCO

Hospital de Barrantes

Ha quedado vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico oculista en el Hospital de Barrantes. El plazo para proveerla termina el 14 de Agosto próximo, debiendo presentarse las solicitudes en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Catedral, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antea plazuela del Arzobispado).

Instrucción Pública

Rectificaciones del escalafón

Se han firmado y enviado a la «Gaceta», para su publicación órdenes resolviendo las reclamaciones presentadas a los cuatro primeros folletos—los dos primeros de maestros y los dos primeros de maestras—del escalafón último.

Parece que las rectificaciones son numerosas, si bien la mayoría sólo afectan a pequeños detalles de fechas localidades o errores en nombres y apellidos.

Próxima corrida de escalas

En breve saldrá en la «Gaceta», la orden de ascensos de maestros y maestras por corrida de escalas correspondiente a las vacantes de Junio último.

Los efectos de esta corrida de escalas habrán de ser tenidos en cuenta por los interesados por el concurso en tramitación ya que las condiciones que han de consignarse en las fichas y relaciones son las que cada solicitante tenga adquiridas en 30 de dicho mes de Junio.

Los maestros opositores del año de 1928

La «Gaceta», publica la siguiente disposición:

«Vista la consulta elevada a esta Dirección General por el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Badajoz, en relación con maestros ingresados en virtud de las oposiciones de 1928 en otras provincias donde verificaron y aprobaron el período de pruebas, habiéndoseles dado de alta en el escalafón, que posteriormente han variado de provincia en su destino, y que ahora pueden necesitar el certificado de capacidad que debía figurar en los antecedentes remitidos por las autoridades de su origen sin que ellas lo hayan hecho constar en los antecedentes profesionales, esta Dirección General ha acordado disponer que por las autoridades correspondientes que no hubiesen cumplido este servicio se remita certificación de prácticas de los maestros que hayan obtenido la aprobación y posteriormente cambiado de provincia a las secciones administrativas que a éstas corresponden».

PARA MAESTROS

Fichas-relaciones Sellos del Colegio de Huérfanos (Modelo oficial)

Librería Internacional VITORIA, 2 y 16.—BURGOS

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, un individuo por salir a los autos forasteros que llegan a la capital, y molestar a sus ocupantes; el conductor de un auto del servicio público, por negarse a hacer un servicio; con 10 cuatro individuos, por tener varios ganados vacunos abandonados y meterse éstos en unos sembrados; un industrial panadero, por expender pan con falta de peso; con cinco, otro por la misma falta; una señora por expender pescado con falta de peso y con dos otra, por la misma falta.

Hallozgo

En la Oficina de la Guardia se halla depositado un medio saco de cebada encontrado en la vía pública, por los guardias Florencio Pérez y Jerónimo Ruiz.

Ecos de sociedad

Se encuentra en Burgos pasando unos días, nuestro estimado amigo y paisano don Pajuno Antón Torregrasa, maestro de Torreavega, a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción.

La viuda, hijos y demás familia del finado don Amador Santos Delgado envían desde estas columnas las más expresivas gracias a cuantos se interesaron por su salud y asistieron al entierro y funeral.

Advertisement for a furniture store (MUEBLES) with contact information for Valdívieso y C.ª in Burgos. Includes phone numbers and address details.

Los conciertos del Espolon

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, la banda de música del regimiento infantería número 30.

- 1.ª «La gracia de Dios», pasodoble.—Roig.
2.ª «A foliada», cuadro sinfónico gallego.—Chané-Varela.
3.ª «Mendi-Mendián», selección de la ópera vasca.—Usandizaga.
4.ª «Pepe Condes», canción madrileña.—Vives.
5.ª «La rosa del Azafrán», pasodoble.—Guerrero.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado:

Don Abdón L. Turrión, D. Francisco de la Brena; D. Tomás de Liniers y don Carlos García, capitanes y alféreces de Caballería, respectivamente; don José Caruana, don Fernando Artelejo, don Eduardo de Luis, don Diego Torres, don José Cadrán, y don Agustín Crespi, tenientes de Caballería.

El DIARIO en Villadiego

Crónicas atendidas

¿Habrá toros?

Hoy hace ocho días, precisamente fué publicada nuestra crónica «Alrededor de las fiestas de Agosto», en la que después de poner en duda la posibilidad de que este año se celebraran las tradicionales capeas, exponíamos nuestra opinión sobre los principales festejos que podían organizarse.

Siempre se ha dicho que en Villadiego, si no hay toros no hay nada. La práctica así lo ha demostrado; por consideramos que a esto contribuye otra causa y es la siguiente:

En cuanto se acuerda la celebración de las novilladas, el entusiasmo se desborda y todos, autoridades y particulares, se esfuerzan por contribuir a que haya festejos por montones, hasta el punto de que no haya materialmente tiempo para desarrollarlos; véase, por ejemplo, el programa del año pasado. Por el contrario, si se decide que no haya toros, todo el mundo, comenzando por el Ayuntamiento, parece está interesado en que las fiestas resulten desoladoras.

Esto último creíamos iba a ocurrir este año; el Ayuntamiento sigue sin tratar sobre los festejos, y por otro lado, nada en favor de los mismos; se comentaba, pero, últimamente hemos tenido ocasión de enterarnos con uno de los empresarios de toros del año pasado, y podemos hablar de otra manera.

Comienza diciéndonos que ha leído la referida crónica sobre festejos y que, aunque en efecto las pérdidas que sufrirían fueron considerables, esta disposición, si se llegase a un acuerdo mediante ciertas condiciones—muy naturales por cierto—a meter mano a la construcción de plaza cerrada.

Don Protasio Díaz, hombre entusiasta y decidido, mercantilísticamente hablando, cree, que si bien el año pasado perdió unas pesetas con los toros, hay que ver la manera de recuperarlas en el mismo negocio.

He ahí, lector, el por qué de nuestro optimismo ante las fiestas de este año.

No creemos de nuestra incumbencia decir por el momento sobre el asunto más que consignar un aplauso al señor Díaz por sus benéficos deseos y brindar la idea a la Corporación Municipal.

¡Ah! Y que quedan pocos días.

Martes 26 de Julio. WAWO

En Villadiego



Lo más barato

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5

Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

Advertisement for wine (VINO TONDONIA) from Tondonia Plantación. Includes contact information for Ignacio Palacios in Burgos, Merced, núm. 12.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Se van a celebrar elecciones

Parece que en el Consejo de ministros celebrado ayer se convino en celebrar elecciones para cubrir las vacantes de diputados.

Los comunistas en acción

Esta mañana se han repartido profusamente manifiestos suscritos por el comité comunista y dirigidos al proletariado madrileño convocándole para formar un frente único contra actos de la naturaleza def que esta tarde se celebrará en la plaza de toros, que califican de reaccionario.

El aniversario del combate del barranco del Lobo

Con motivo del 23.º aniversario del combate del barranco del Lobo, una comisión de la Asociación de excombatientes de África, se dirigió al parque del Oeste, dedicando un homenaje a las víctimas.

Los festejos del primer aniversario de la República

En el ministerio de Obras Públicas se ha facilitado una nota, diciendo que se ha quedado terminada la liquidación de los gastos ocasionados con motivo de los actos habidos en el primer aniversario de la República en Madrid.

Renuncia no aceptada

Don Indalecio Prieto ha manifestado que don Nicolás Soto, designado para la Jefatura de la primera división de ferrocarriles ha renunciado al cargo por estimar que puede sospecharse de él en la supuesta presentación de una denuncia contra los funcionarios de la extinguida Jefatura de ferrocarriles.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dado cuenta a los periodistas de la reorganización del Instituto forestal de investigaciones.

Impresiones favorables respecto al ferrocarril Madrid-Burgos

Un redactor de la agencia Mencheta ha hablado en el Congreso breves instantes con el diputado señor García Lozano el que le ha dicho que tenía muy buenas impresiones de la marcha del asunto del ferrocarril Madrid-Burgos en la Comisión parlamentaria.

Una detención

MALAGA.—La Policía ha detenido a un peluquero llamado Luis Pizan, por ejercer la profesión de practicante y aplicar corrosivos en las lesiones producidas por accidentes de trabajo con el fin de agravar las heridas y seguir cobrando.

De viaje

BILBAO.—El gobernador general de las Vascongadas ha salido con dirección a San Sebastián.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Cuerpo eclesiástico

El personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército pasará la revista de Comisario del próximo mes de Agosto en los mismos destinos y situaciones que lo ha hecho en el actual.

Destinos

Artillería.—Capitanes, don Ricardo Ballinas Pasarón, del cuarto pesado al ligero 11; don Pedro Obregón Juvín, disponible, al ligero 11, y don Leopoldo Moreno Herrero, del Grupo Escuela de Información al Parque divisionario 6.

Retiros

Se concede el empleo de alférez y el pase a situación de retirado, a 16 suboficiales de Artillería, tres de Ingenieros y uno de Infantería.

Nuevos aférezes alumnos

Se concede el empleo de alférez y se a 66 alumnos de Artillería y 39 de Ingenieros, de la Academia de Segovia.

PROVINCIAS

Laserna y su cuadrilla, heridos

VALENCIA.—Cuando regresaba de Burriana la cuadrilla del matador de toros Victoriano de Laserna, el automóvil en que hacía el viaje cayó por un terraplén, y los ocupantes quedaron debajo del vehículo.

Accidente automovilista

VALENCIA.—En la carretera de El Grao un automóvil del servicio público chocó contra un carro resultando un herido grave y dos leves.

Otro accidente

MELILLA.—En la carretera de Zeluán, volcó una camioneta. Están heridos un comandante, un capitán y un teniente.

Rumores sin confirmar

SEVILLA.—Circulan rumores relacionados con unas algaradas que se han producido en Sanlúcar la Mayor, dando lugar a varias detenciones. Los rumores no han sido confirmados.

Una detención

MALAGA.—La Policía ha detenido a un peluquero llamado Luis Pizan, por ejercer la profesión de practicante y aplicar corrosivos en las lesiones producidas por accidentes de trabajo con el fin de agravar las heridas y seguir cobrando.

De viaje

BILBAO.—El gobernador general de las Vascongadas ha salido con dirección a San Sebastián.

Reunión de pueblos

BILBAO.—Se ha celebrado una reunión de pueblos afectados por los últimos pedriscos con el fin de formular algunas peticiones.

Gestiones de la Benemérita

BARCELONA.—Se ha encargado a la benemérita que realice determinadas gestiones para poner en claro lo que haya de cierto en los actos organizados por las escuelas Aguilar, que terminaban de ordinario con la interpretación de la marcha real.

El campeonato de vela de Europa

SAN SEBASTIAN.—En las eliminatorias del campeonato de vela de Europa, España, que está representada por el balandro «Izarra», de esta matrícula, lleva en tres pruebas ocho puntos; Suecia, cinco puntos; Francia, cuatro.

Un crimen

GRANADA.—En el pueblo de Peligros se ha desarrollado un sangriento suceso, originado por resentimientos, entre José Ortega Moreno, de 32 años, y su cuñado Alfonso Cuesta Vilelas (Conejo), el cual tenía malos antecedentes. Este último disparó su escopeta, causando la muerte a su hermano político. El criminal huyó, dirigiéndose a Granada, al domicilio de un pariente, que es abogado, que le acompañó a la Comisaría y después a la cárcel.

Al llegar a la Avenida de la República se subieron a un tranvía, donde viajaban el hermano y la hermana de la víctima. El primero de ellos se abalanzó sobre el criminal, causándole heridas en la cabeza y en el antebrazo izquierdo. El público intentó linchar al criminal, que se refugió en una casa del barrio de San Lorenzo, cerrando las puertas. Los manifestantes pretendieron incendiar el edificio, interviniendo la guardia de Seguridad, que lo impidió. El autor del crimen ingresó en la cárcel.

EXTRANJERO

Se hunde un buque escuela alemán

KIEL.—A consecuencia de fuerte borrasca se ha hundido el buque escuela de la Marina alemana, «Niobe», en el Mar Báltico, en el estrecho entre las islas Laland y Fehmarn. Cuarenta tripulantes han sido salvados en un buque alemán y en otro inglés. Dos cruceros y dos hidros han llegado al lugar del naufragio para continuar los trabajos de salvamento.

En un partido entre veteranos, "ases" de la raqueta, triunfa un español

SEABRIGHT (Nueva Jersey).—En un torneo amistoso de «tennis», el español Manuel Alonso derrotó a Norris Williams por 4-6, 6-4, 6-4, 6-4, en la segunda vuelta preliminar. Williams, en el año 1914, era el campeón de «tennis» de los Estados Unidos.

Si no les pagan a 300 francos los cien kilos de sardinas, se declararán en huelga los pescadores bretones

PARIS.—En un Congreso celebrado en Lorient por los pescadores del litoral bretón, han tomado el acuerdo de hacer frente de una manera enérgica a la crisis económica que sufren. La decisión más importante fue la de ir a la huelga general, si en adelante, y como mínima, los asentadores de mercados no les remuneran los 100 kilos de sardina a 300 francos.

Se promete terminar con la ley seca a cambio de un triunfo elector al

PARIS.—Informan de Nueva York que Jaime Roosevelt, hijo del candidato a la Presidencia de los Estados Unidos, ha ofrecido solemnemente, en nombre de su padre, en un mitin verificado en el Estado de Massachusetts, que si triunfa, su primera decisión como Presidente será expedir un decreto aboliendo la «ley seca» en Norteamérica.

Mr. Hoover ha perdido casi toda su fortuna durante la presidencia de la República de los Estados Unidos

PARIS.—Los periódicos americanos, con motivo de la campaña electoral, publican curiosas incidencias de la vida de los candidatos, y particularmente de la de Mr. Hoover. Desde luego, se muestran unánimes en que el cargo no enriquece. Mr. Hoover es una demostración indiscutible: su fortuna personal

al retirarse de los negocios en 1914 pasaba de los cien millones de francos.

Hoy no llega a diez y ocho. Este descenso vertiginoso se ha debido a la liberalidad de Mr. Hoover, quien en beneficencia ha empleado sumas enormes. Se calcula que Mr. Hoover, con la renta de los residuos de su antigua fortuna y la jubilación que le corresponde, habrá de vivir en adelante una existencia muy modesta.

La situación de Alemania.—Una grave denuncia de un hitlerista

BERLIN.—El capitán Roehm, jefe de Estado Mayor de Hitler, ha presentado una denuncia contra el exministro del Interior prusiano señor Severing, y contra el subsecretario adjunto de dicho ministro, señor Abegg, por sustracción de documentos oficiales.

Continúan en Prusia los sangrientos choques políticos entre hitlerianos y comunistas.—Muertos y heridos

BERLIN.—Se han registrado graves incidentes entre hitlerianos y comunistas, en los que han resultado varios muertos y heridos. En Katernberg, cerca de Essen, se cambiaron numerosos disparos entre un grupo de comunistas y otro de hitlerianos, resultando un hitleriano gravemente herido.

En Friedrichskog, cerca de Breslau, un miembro de la Asociación Bandera del Reich ha sido muerto y otros tres heridos graves por los hitlerianos.

En Colonia un hitleriano ha dado muerte a un republicano. En Jülich, en el curso de un encuentro entre hitlerianos y comunistas, se cambiaron numerosos disparos entre

ambos bandos, resultando un hitleriano muerto.

En Hindenburg, un grupo de ciento cincuenta hitlerianos asaltaron las casas de los Sindicatos, hiriendo gravemente a tres miembros de la Asociación Bandera del Reich.

El proceso por la muerte de Mr. Doumer.—Afirmar los médicos de la defensa de Gorgulof, que éste sufre debilidad mental

PARIS.—Ha continuado la vista de la causa contra Gorgulof por asesinato del presidente Doumer. Han declarado hoy los médicos alemanes, afirmando que, aunque alcohólico y avorazado, el procesado no sufre desórdenes mentales que le eximan de responsabilidad.

El médico que examinó el líquido cefalorraquídeo de Gorgulof dice que no puede afirmarse si es o no avariado el procesado.

Declaran después los peritos de la defensa, afirmando que el procesado sufre debilidad mental y es megalómano, por lo que debiera haber sido recluso hace tiempo.

Gorgulof se levanta entonces y pronuncia unas frases incoherentes, haciéndole calar su defensor.

Un médico de la defensa dice que Gorgulof es un paranoico y un maniático que razona.

Gorgulof vuelve a levantarse y recita lo que él llama sus mandamientos de la ley de Dios, que pueden resumirse en: «Amad a vuestros padres, fundamento de la familia y de la sociedad.

La defensa dice que a las conclusiones presentadas relativas al crimen y a su premeditación añadirá otras accesorias, afirmando que su defendido está loco.

Después se levantó la sesión. Hoy declaró la mujer de Gorgulof e informará la acusación y la defensa. Seguramente habrá también veredicto.

de sus diputados una decidida oposición al Estatuto en las Cortes y si no atienden se les tenga en cuenta.

9.º Promover un movimiento de industrialización en España entera, organizando la demanda para dirigirla por donde sea oportuno, mediante el compromiso y voluntad de los compradores.

Respecto a Madrid y su provincia hay una fuerza hidráulica importante para crear al amparo del régimen de colonias fabriles, núcleos productores que vigoricen la vida de Madrid y como compensación de las pérdidas que puedan infringirse facilitar las comunicaciones con el Atlántico y el Mediterráneo, de gran necesidad mercantil.

Hablado con Albornoz

El ministro de Justicia ha dicho que continúa ocupándose en la preparación del proyecto de ley referente al Tribunal de garantías constitucionales, que llevará al próximo Consejo.

Tiene ya casi ultimado el estatuto de la vivienda. En el Consejo de ayer se habló de elecciones para cubrir las vacantes que existen, pero sin concretar la fecha.

Respecto al momento político dijo que se van cumpliendo sus predicciones y que no ocurrirá nada, pues se aprobará el Estatuto y la reforma agraria.

De Guerra

El señor Azaña recibió en Guerra varias visitas. Preguntado por los periodistas si asistiría a las maniobras, contestó: «¡Si soy ministro de la Guerra!

Agregó que aquellas se celebrarán a primeros de Octubre. Se extendió en consideraciones sobre la diferencia que existe entre una división francesa y una española, haciendo hincapié en que hay que colocar a las divisiones en condiciones de moverse.

Castrovido, hijo adoptivo de Madrid

Esta mañana han visitado al diputado señor Castrovido el alcalde y secretario del Ayuntamiento para hacerle entrega de un pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo de Madrid. Roberto Castrovido elogió la obra del artista autor del pergamino y agradeció emocionado el honor que se le hace con el citado nombramiento.

Mil agricultores en Madrid

Esta mañana ha llegado un tren especial conduciendo a mil agricultores interesados en la captación de las aguas del Guadiana. Desde la estación se dirigieron al Teatro del Conservatorio en el Teatro del Conservatorio en donde se les dio cuenta de los trabajos realizados en favor de sus pretensiones.

Después acompañados del diputado del distrito señor Azpiázu se dirigieron al ministerio de la Guerra, desahucándose a la puerta un vivísimo incidente.

El oficial de la guardia se opuso a facilitarles la entrada al edificio. El señor Azpiázu le hizo presente su condición de coronel del Ejército pero el oficial contestó: «Como si es usted general.

El coronel Azpiázu, entró por otra puerta al edificio comunicando al señor Azaña lo ocurrido. El presidente prometió enterarse detalladamente de lo ocurrido y citó a los comisionados para esta tarde que serán recibidos para escuchar sus pretensiones.

Ultima hora local

Accidente de automóvil.—Un muerto y dos heridos

En el Gobierno civil se ha recibido esta tarde un telegrama del alcalde de Berberana, dando cuenta de un grave accidente de automóvil ocurrido en el kilómetro 54 de la carretera de Bilbao a Pancorbo, y en el que ha resultado muerto un individuo y heridos otros dos.

Se desconocen detalles del suceso, sabiéndose tan solo que el vehículo era de la matrícula de Burgos núm. 1969, había sido matriculado en el pasado mes de Junio en la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad y era propiedad de don Orenco Esteban Ortiz, de Aranda de Duero.

Uno de los ocupantes del coche, llamado Florencio Molino, quedó muerto en el acto, Antonio Molino, resultó con la fractura abierta del antebrazo izquierdo, de pronóstico grave y el otro ocupante del vehículo, Jesús de la Fuente, con lesiones de carácter leve.

El juzgado interviene en el suceso.

LOS VIZCAINOS HOTEL ONTANEDA-ALCEDA

Recomendamos esta casa por su trato y módicos precios

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including Interior, Exterior, Amortizable, Francos franceses, Libras, Dólares, and Litras, with columns for 'Anterior' and 'DIA 27'.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A las cinco de la madrugada del 25 el corriente se declaró un incendio en la fábrica de harinas sita en término municipal de Castriño Bispisnerga, propiedad de los señores Hijos de Luis Ica, con residencia en Santander, donde pasio de las llamas la parte destinada a fábrica y habitaciones del engarado Francisco Montoya, pudiendo salvarse los almacenes y la central eléctrica.

El fuego consumió 10.000 kilos de trigo y 5.000 de harina. No ocurrieron desgracias personales las pérdidas son de gran importancia.

Aproveche usted los últimos días de liquidación por traslado de local, de los folios siguientes: tintas de todas clases, papel de escribir, en carpetas y jals, tarjetas postales, vistas de la capital, y librería casi regalada. Avenida Isfa, 17, Salón-Postal.

rabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

MECANICOS
Vuestra economía está comprando **BUZOS Y TRAJES AZULES** en el comercio de

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Ayer, a las siete y media de la tarde, el automóvil arrolló, en la subida al astillo, a Santiago Villanueva, de 7 años, que resultó con una fuerte contusión en la región glútea y muslo derecho.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

Productos de la Granja Carmen y ultramarinos
Almirante Bonifaz, núm. 15

	PESETAS	KILO
Amón de la casa, limpio.	15.00	
horizo 1.º, gordo, puro lomo.	11.00	
» 2.º, superior.	8.50	
anteguilla riquísima.	8.50	
omo embuchado extra.	15.00	
alchichón especial.	15.00	
ocino salado.	3.50	
ino churrillito, puro, litro.	0.80	

Huevos, legumbres y toda clase de tramirinos a los precios más bajos.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

A la una de la tarde de hoy, en el gimnasio de la Plaza fueron varios individuos.

Uno de ellos llamado Desgracias San-

GRAN QUINCENA BLANCA
del 1 al 15 de Agosto
El "Bon Marché"
(sucursal de «Los Zamoranos», de Haro)
ESPOLON, 6 BURGOS

maría, de 53 años, resultó con una herida contusa en la región parietal derecha y otra en la occipital del mismo lado, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

PARA GUNDAS

Como en años anteriores, aguardiente superior de Orujo. M. del Barrio, Santander 36.

Lo más nuevo en carteras de señora en MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercería y quincalla

Coñac "TRES PERLAS"
Finisimo Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 567.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Medias y calcetines baratísimos
Almacén de mercería y quincalla
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

ARNEDILLO
Fonda Moral (El Burgalés)
Automóvil a los trenes correos
Calahorra y Soría

Aun cuando alguno le diga que esto es una tontería, Tenga la seguridad que lo dice por manía. Pruebe el Quinado San Roque Conteste al siguiente dja. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 15, Burgos.

Antonio Ortíz
Sucesor de los Hermanos Urquiza Belorado

Esta antigua fonda, después de importantes reformas, con cómodos alojamientos y cuartos de baño, es hoy una de las mejores instalaciones para los viajeros. Servicio esmerado, precios económicos.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia ANUNCIO

Necesitando esta Sociedad guardas jurados para el desempeño de la vigilancia de los campos, caza y pesca, se pone en conocimiento de quienes deseen cubrir dichas plazas, que pueden solicitar su admisión a examen del señor presidente de la Sociedad, acompañando certificación de buena conducta. Los exámenes se celebrarán en el domicilio social, Almirante Bonifaz, número 15, el día 10 de Agosto próximo y constarán de ejercicio de lectura, escritura, redacción de denuncias y conocimiento de las Leyes vigentes de caza y pesca.

Solo las experiencias demuestran la resistencia y la solidez. Todos los records del mundo de distancia y duración

Por encima de 50.000 kilómetros y de 17 días, acaban de ser batidos en el Autodromo de Montlhery por un seis cilindros C-6 **CITROEN**

Bajo el control del Automóvil Club de Francia

Empezando el 5 de Marzo, ha recorrido hasta el 28 de Abril de 1932 es decir, en 53 días, **135.000 kms.** a velocidad media de **104** por hora La "Societé Citroen" ofrece un **MILLON de francos** a la primera marca de cualquier nacionalidad que antes del 1.º de Octubre bata oficialmente esta «performance».

Agencia exclusiva Burgos y provincia: **"LOS DOS CHAUFFEURS"**
San Pablo, 34-Telefono 498 AVANCE

LUBRICANTES Y CÁMARAS "THE SUN"

NEUMATICOS:
Fisk
Firestone
Mohawk
Royal
Goodrich
Pirelli
Goodyear
Michelin

Existencias en todas marcas **GONZALEZ Y OLAVARRI**
BILBAO MADRID
Gran Via, 37 Goya, 24
DEPOSITO EN BURGOS:
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
CID, 7 y 9 - Telefono 675-X

HELADOS «VIENA»

elaborados con toda pureza por **Confiterías «VIENA»**
Isla, 9 y 11

Gran surtido todos los días
CHANTILLY
BISCUIT GLACE
BOMBONES HELADOS
son las especialidades de **HELADOS «VIENA»**
AVANCE

20.000 pesetas hemos invertido en la total reforma y moderna instalación de los antiguos **Baños de los Jardines**

Hemos conseguido con ello dotar a nuestra población de un servicio de higiene y tenemos un especial interés en que todos nuestros paisanos lo conozcan. Invitamos a usted a que cualquier día visite nuestras dependencias. **BAÑOS DE LOS JARDINES**
PUEBLA, 35 y SAN LESMES, 2 AVANCE

Para vuestros hijos solo debéis usar la **"TETINA MADRE"** y para entretenerle el **"CHUPADOR MADRE"**

Ventas al por mayor: **Sociedad General de Higiene**
Apartado 33 **SAN SEBASTIAN**

COMERCIANTES
No dejen de pedir sus envíos de Barcelona por la agencia **REY-SOLER**
Servicio rapidísimo

BARCELONA
Calle Martí-Juliá, 2
BURGOS
Puebla, 35, interior - Telefono 330

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MARANN
Victor, Inocencio, Nazario, Celso, Catalina.

CULTOS
JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.
A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de seis a siete, Hora santa en la capilla de Casa de Vene a I. S. MERCED.—Novena a San Ignacio de Loyola.
Todos los días en la misa de ocho, y en la función de la tarde, a las siete, después del rezo del rosario.
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a las siete y media de la tarde, en honor de Santa Marta.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de ayer.
Ministerio de Hacienda.—Ley disponiendo que los plazos para reclamar pensiones de jubilación, retiro etc., sea el de cinco años, a partir de 21 de Noviembre de 1927.
Otra disposición que los funcionarios que estén jubilados o paralizados, perciban el 80 por 100 del sueldo.
Gobierno civil.—Declarando la existencia de carbunco sintomático en Santo Domingo de Silos.
Junta provincial de Beneficencia.—Acuerdo de la misma.
Diputación provincial.—Balance de comprobación de saldos en 30 de Junio.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don Esteban Ortiz, don Martín Simón, don Arturo Lafont, don Mariano Estévez, don Eduardo Gutiérrez, don Angel Pascual, doña Palomeo Ronda, don Eliseo Alzorriz, don Francisco Pérez, don Enrique Martínez, don Rafael Sáenz de Cabezón, don Florentino Díez, don Adolfo Sáiz, don Arsenio Pérez, don Gregorio Molner, don Anselmo Gutiérrez, don Gonzalo Cuñado, don Carlos Arin, don Esteban Hontavilla.
D. Constantino Aladro, D. Mariano Sedano, Inspector de Sanidad, don Pedro Marijuan, don José Díaz, don Manuel Ibáñez, don Alejandro Vadillo, don Heliodoro Ramos, don Jacinto Urbina, Secretario del Juzgado de 1.ª instancia, don Agustín Santamaría.

Registro civil
DEFUNCIONES
Roque Nebreda Pérez, de las Celdas, 60 años, Hospital Provincial.
NACIMIENTOS
Ana María Borrallo Fernández.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 27 a las siete horas
El continente americano del Norte está sometido al influjo de muchos centros de perturbación atmosférica que originan al día tiempo inseguro.
Las presiones altas van perdiendo intensidad si bien no varían de lugar ocupando el Atlántico desde Europa a América en una zona comprendida entre los paralelos 15 y 45.
Sobre las Islas Británicas existe una borrasca que se ahanda un poco sin moverse apenas y que produce mal tiempo en Inglaterra y bastante nubosidad por el norte centro de Europa.
Tiempo probable en España, vientos flojos, sed reciento variable y tiempo bueno.
Rutas aéreas del sur de España y Canarias: buen tiempo.
Navegación marítima: mar poco agitado por el litoral español.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto.
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 692,6.
A las seis de la tarde, 692,0.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 23,2.
Mínima sombra, 9,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, E.
A las seis de la tarde, E.

Colegio de Saldaña
Verificada el sorteo de los reales que este Colegio hace a sus beneficiarios, han correspondido, el primero al número 317, y el segundo al número 770. Sus poseedores pueden recogerlos en dicho Colegio cuando gusten.

UNICA OCASION
Por sobrante se venden bañeras de hierro esmaltado, completas, con válvula y grifos para agua caliente y fría, a 100 y 110 pesetas una. Informes: en esta Administración.

La Unión y El Fénix Español
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Telefono n.º 15.

CUCHILLERIA FINA
PARAGUAS
JOSE RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO
PALOMA, 30

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

<p>ALMONEDAS VENDESE gabinete inglés, lavabo y otros muebles. Fernán-González, 21, 1.ª izquierda. SE vende gabinete muy económico. Plaza Mayor, 61, 2.ª</p> <p>ARRIENDOS VERANEANTES alquila habitaciones. El mejor edificio. Consulte precios. Fonda Manuel Benito, Quintanar de la Sierra. GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10. SESORA desea habitación con alcoba y derecho a cocina. Razón: San Juan, 29, frutería. SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, immejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración. PISO se arrienda en 15 duros con cuatro habitaciones. Razón: San Pablo, 38, segundo. GARAGE se arrienda barato, sitio céntrico, para coche pequeño, almacén o taller, además consta de otro local y patio. Informes: San Gil 7, almacén de vinos. PARA temporada de verano se alquila piso nuevo Soleado. Razón: San Cosme, 25 y 27, primero.</p>	<p>AUTOMOVILES VENDESE «Superlat», conducción, siete plazas, moderno, excelente para turismo, 5.000 pesetas. Informar: Apartado 78, San Sebastián. SE VENDE coche Citroen «Six», modelo 1929, seminuevo. Informar en esta Administración. «CITROEN». 5 caballos, en magnifico estado, vendo barato. Santa Cruz, 28. VENDESE camioneta seminueva marca Blz, 6 cilindros, motor flotante, recién calzada. Informar: Pescadoría «La Perla». SE vende camioneta «Ford», cubierta, modelo T, en buenas condiciones, a toda prueba. Instituto Provincial de Higiene. CAMIONETA «Chevrolet», seis cilindros, seminueva se vende a toda prueba, verla y tratar: Garage y taller de Mariano Navajo, calle Vitoria. SE vende coche «Hudson», magnifico estado, en 3.500 pesetas. Informes: Rejería de Pérez Ceelia, Espolon, 2. SE vende coche «Ford», en muy buen uso y baratísimo. Informar: en Vitoria 13, 2.ª</p>	<p>COLOCACIONES CARRERO se necesita. Progreso, 16, Burgos. MECANICO dentista completo se ofrece. San Lorenzo 21, Bar. AGENTES relacionados con el Comercio, se precisan. Presentarse de 10 a 12 Pablo Iglesias, 6-8, 1.ª, Francisco Muñoz. OFICIAL carretero se necesita en Sotopalacios. Razón: taller de Bernardo Pascual. SE necesitan dos pastores en la granja de Villargamay, (Burgos). MUCHAHA se necesita. San Juan, 63, segundo, derecha.</p> <p>HUESPEDES SE desean huéspedes, precios económicos, sitio céntrico. Razón, en esta Administración.</p> <p>PERDIDAS PERDIDA de un vestido de niña blanco, con franja morada. Se gratificará en Vitoria 17, 3.ª</p>	<p>EXTRAVIO de cierta cantidad de dinero. Ayer. Se agradecerá la entrega, por tratarse de un obrero que tiene que regresar de ello, en el Centro Católico, Lain-Cavo, 16. EXTRAVIO de dos corderos, del 40 al 25 del actual. Ruegan se avise a la Guardia municipal. EXTRAVIO de un caballo de ocho cuartas de alzada, pelo lardo. Avisar a Emilio Román, en Santa María del Campo.</p> <p>TRASPASOS SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos. SE traspasa el acreditado bar «Madrid-Írón». Informes: en el mismo, carretera de Madrid, número 19.</p> <p>VENTAS SE vende casa reconstruida, sitio céntrico, bien soleada, económica, buena renta y hecha la revisión. Dará razón: don Heriberto Arrate, Llana de Afuera, 16. SE vende perro de caza perdiguero, de dos años, sabiendo cazar. Santa Agueda, 44, 1.ª</p>	<p>SE vende perro «Pointer», sabiendo su obligación. Mercedero Miraflores (La Quinta). EL «GARAGE» del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25, precio fábrica Victoria 13, Burgos. PLOMO se compra en grandes y pagamos partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración. TERRENOS para edificar se venden. Informes: Sastrera Quemada, Pasaje de la Flora, 12, entresuelo. TERRENO para edificar vendo unos 1.000 metros, en sitio céntrico. Razón: Llana de Afuera, número 11, almacén. OBRAS Balcones y ventanas usados se venden en el Parador del Hospital del Rey. SE vende máquina «Singer», seminueva, barata. Santa Agueda 5, 3.ª, derecha. TIERRAS para riego gratis, dentro del casco poblacional. Comercio «Caño Gordos». VENDO novilla, recién parida, produce mucha leche. Faustino Iturriga, en Villatoro. VENDESE carro nuevo, ligero, dos ruedas, enganchado, con caballo o macho burrillo. Razón, Francisco Moreno, Alonso Martínez, 1, frutas. SEGADORA seminueva, marca «Mc. Cormick», se vende. Dirigirse, Saturnino Molner, en Lerma.</p>	<p>OCASION. Máquina fotográfica «Nettel», 10 x 15, con objetivo Zeiss 1:4.5, almacén para 12 placas y adaptadores para placas rígidas, tres chasis dobles, vendense: Informes: en esta Administración. LESA de embalajes, se vende muy barata, en el almacén de camias y muebles «La Gran Bretaña». Vitoria 14. MAQUINAS baratas, se vende una Averlandora Ajuria, número 6, y una de tallador, construcción alemana, ambas en buen uso, en la herbería de Juan Orcajo. Mecerveyes (Burgos).</p> <p>VARIOS DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral). TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: Casa Sancho, San Pablo, 10, Telefono 258-R. SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios, Manuel Payno Vitoria. 22. Telefono. 685 R. SALENDOTES Sombreros de seda más alta calidad superior. Gorros, bonetes, soldados. Casa Sáiz, Sombrerería. CASAS BARATAS Cooperativa próxima a recibir los auxilios del Estado, agua, baño, pleno campo, zona urbanizada, desea socio. Razón: Madrid, 20. PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Esquedero.</p>
--	--	---	---	---	--

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Sigue el mercado de Burgos paralizado por completo.

No hay ofertas de trigo, por carecerse de existencias, por lo que no se cotiza.

DESPOJOS DE FABRICA

Mantilla, de 20 a 22 pesetas según de...
Comidilla, de 18 a 17.
Salvado, de 12,50 a 19, según de...
Alholvas, de 12,50 a 11.

PAN

Precio de fasa, 0,65 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.
Hogazas, dos kilos, 1,25 pesetas.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 2,75.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, 2,25 y 2,35, docena.
Pollos, de 8 a 14 par.
Gallinas, 12 y 14.
Galkos, 6 y 7 uno.
Conejos caseros, de 5 a 8 uno.
Pichones, 2,50 a 3,00 par.
Cerezas, de 0,60 a 0,90 kilo por mayor.
Alberchigos, de 0,90 a 1,40.
Cerezas, 0,60 y 0,75 kilo por mayor.
Gundas, 0,60.

En las pescaderías del Norte

Bonito, 1,80 pesetas kilo.
Sardina, 0,90.
Ancho, 0,50.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 94 reales fanega.
Cebada, 40.
Habas, 72.
Muefias, 60.
Yeros, 72.
Alholvas, 60.
Harina 1ª, 68 pesetas los 100 kilogramos.

Salvado tercerilla, 40 pesetas.
Idem 4ª, 36,50.
Idem hoja, 38.
Patatas arroba, 4.
Aceite arroba, 24.

Lana blanca sucia, 18 reales arroba.
Idem id. hasta, 36.
Pieles de cabrito 3.
Idem de cordero, 1,50.

Continúa sin hacer los calores propios de la época en que estamos, y por lo tanto sólo se ha dado principio a la siega de cebada, fa que promete buen rendimiento.

Se espera buena granazón en los trigos con lo cual resultará buena recolección en cantidad y calidad.

El mercado de trigo muy escaso.

Se ha celebrado la acreditada feria de Santiago a la que ha concurrido mucho ganado de todas clases, destacándose las transacciones en mulas de 3 años, que se pagaron de 1.500 a 2.000 pesetas; de 2 años, de 1.000 a 1.500; potros, de 3 a 4 años, de 800 a 1.000; idem de 2 a 3 años, de 400 a 600; bueyes de trabajo, de 1.000 a 2.000, según su estado, para carne, de 14 a 15 pesetas arroba, terneras, de 2 a 2,20 el kilo, carneros, a 1,45, corderos, a 1,40, corderos lechales, a 2,80.

ARANDA DE DUERO
Trigo Argeval, 56 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

Idem común, 55.
Idem sucio, 54.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superjina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Aun cuando no puede decirse, ni mucho menos, que haya abundancia de trigos nacionales a disposición de nuestros fabricantes para con ellos entrar en una nueva fase de actividad molinadora, alguno de estos hay ya, sin embargo, que habiendo contratado fuertes partidas de trigos andaluces y extremeños que reciben con normalidad y en cantidades suficientes, trabajan a todo gas para aprovechar la escasez existente de harinas, realizando un bonito negocio, dado el precio a que en la actualidad se están vendiendo las harinas.

Esto no obstante, en general, se carece de materia prima y hasta que nuestros trigos regionales no salgan a la venta no se normalizará nuestro mercado de trigos.

Entre tanto, se sigue ofreciendo partidas de las regiones andaluza y extremeña cuyos tipos de cotización oscilan como ya aben nuestros lectores de 50 a 52,50 pesetas los 100 kilos según clases y procedencias, precios a los cuales se conciertan operaciones para entrega inmediata.

Centeno.—Hay cedentes de Extremadura por 47 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Alcanta ofrece partidas por 29 pesetas los 100 kilos y al mismo precio Extremadura, con sacho.

Avena.—Los tenedores de partidas de Extremadura, ceden a 29 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—La Mancha ofrece partidas a 35 pesetas; de Medina y estaciones próximas a ésta, a 37 pesetas.

Habas.—Extremadura ofrece por partidas a 45 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De línea de Ariza hay ofrecimientos a 35 pesetas y de La Mancha, a 34 idem.

TEJARES (Salamanca)

Precios:
Trigo candeal, 104 reales fanega.
Idem rojo, 100.
Maíz, 46 pesetas 100 kilos.
Centeno, 70.
Cebada, 40.
Algarrobas, 65.
Yeros, 61.
Lentejas, 160.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 300.
Idem regulares, 260.
Alubias, 200.
Muefias, 80.
Guisantes, 76.
Harina de primera, 68 pesetas 100 kilos.
Idem de segunda, 67.
Idem de tercera, 61.
Habas, 55.
Salvado, 28.
Patatas, 16 reales arroba.
Vino blanco, 36 reales cántaro.
Idem tinto, 32.
Vinagre, 24.

SANTIBANEZ DE VIDRIALES (Zamora)

Se ha pagado:
Trigo, a 85,50 reales fanega.
Idem hembrilla, a 85.
Centeno, 82.
Cebada, 51.
Garbanzos superiores, 230.
Idem regulares, 200.
Harina de primera, 32 reales arroba.
Idem de segunda, 31.
Idem de tercera, 30.
Salvado, 19.
Patatas, 8 reales arroba.
Vino blanco, 40 reales cántaro.
Idem tinto, 24.
Cerdos al destete, 70 reales uno.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

INTERESES DEL LABRADOR

La Asamblea de Valencia

Acuerdos para defender la exportación agrícola

Conclusiones aprobadas

1.ª Dificultades a la expansión de nuestros productos agrícolas en los mercados extranjeros y nacionales

CONCLUSION
La asamblea afirma la imposibilidad en que se encuentran las actividades agrícolas, tanto productoras como exportadoras, no sólo para fomentarse y desarrollarse, sino hasta para desenvolverse dentro de un ritmo normal, mientras subsistan la serie de dificultades que se oponen al legítimo libre ejercicio de esa actividad. Constituye para España el eje fundamental de su economía y la característica de su comercio exterior. De ahí el obligado imperativo para el Poder público de tutelar esas iniciativas, protegerlas y defenderlas ante los ataques que de continuo vienen recibiendo, consecuencia de las diversas medidas adoptadas por los países extranjeros, principales clientes de la producción agrícola española. Esas restricciones son:

a) De orden arancelario

CONCLUSION
A) Para estimular y regular nuestra política comercial es preciso proceder nuestro Gobierno a una fundamental revisión arancelaria, estructurando un arancel más en armonía con las exigencias de las actividades económicas de nuestros días. El arancel ha de ser impulsor tonificante, nunca recia coraza para amparar industrias artificiales doblemente dañinas para una economía como la española, que no puede ofrecer un ancho campo de mercado y en cambio lesionan a la producción genuinamente nacional, basada en la agricultura, que necesita colocarse en los mercados extranjeros, y de rechazo perjudican a las industrias básicas de arraigo nacional.

B) El arancel que propugnamos deberá sistematizarse dentro de las normas internacionales de clasificación arancelaria, fundamentarse en bases más adecuadas que las de 1906, al sentir actual de nuestra economía, y nutrir su repertorio con el mayor número posible de voces y nomenclaturas para facilitar la verdadera o más acertada valoración de los productos y, como consecuencia, la equidad en la tarificación.

C) Cuando el Poder público acometa la revisión arancelaria debe intervenir en esos trabajos la representación de las actividades agrícolas en sus diversas modalidades, quedando debidamente ponderada en el conjunto de sectores representados en la Junta de Aranceles y Valoraciones o en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Otra de las finalidades del arancel, para nosotros de suma importancia, es la de servir de arma de negociación de tratados, acuerdos o convenios comerciales con otros países. Es de imprescindible necesidad para la exportación agrícola española que el Gobierno adopte una política de tratados. Ella es la recia armadura jurídica de la vida internacional mercantil. Para ello precisa que el sentido de los convenios comerciales que se firmen sea el de concesiones consiguientes, desechando la cláusula de nación más favorecida, que no sirve para otra cosa más que para que los países con quienes tratamos obtengan toda clase de beneficios que España pueda conceder a alguno de ellos sin compromiso de reciprocidad esas ventajas o mantener aquellas posiciones arancelarias que en esos países existían al tiempo de concertar un acuerdo.

b) De orden crediticio

CONCLUSION
Es aspiración unánime de la asamblea el que desaparezcan en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, certificados de reembolso (decreto 17 de Julio de 1931), registro de importaciones, tasas y gabelas a la exportación, etc.

En el orden internacional, el Gobierno español debe procurar amparar el derecho

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Boinas
Closas seleccionadas.--Precios de fábrica

Señoras
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

Encendedores
GRAN OCASION
Con sello, desde 9'95 pesetas

Completísimo surtido, lo más moderno y selecto

Especialidad en pipas, boquillas, pitilleras, máquinas para hacer cigarrillos y demás artículos del fumador

Casa Castrillo
Paloma, 48

Trejes de baño
Para señora, caballero y niños, en lana y algodón



BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA

Para HAVANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Puyú, Cabaiguan, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor ORCOMA, 7 de Agosto.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre.
Vapor ORDUNA, 9 de Octubre.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre.
Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HAVANA (incluidos impuestos): 559'25 pesetas

Escríbase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDE

Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA
Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pts. Necesitamos corresponsales --- Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de

E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.--Burgos

Mayores -- Diarios -- Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Casa Munguía
Burgos

Aguas de Montejo de Cebas
«ERRASTI»

Especiales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artrismo, etc., etc.

Tipo ideal para mesa.

De venta en Burgos: Farmacia Mala y Droguería Barriocanal.

Balneario abierto: 15 Junio a 30 Septiembre.

Pensión única: para agüistas 10 pesetas, con habitación, desayuno, comida y cena.

No agüistas, 12 pesetas.

Balneario de Valdelateja
(El Vichy Castellano)

Servicio especial de automóviles del Balneario a Burgos y viceversa. -- Informes en Burgos: Vitoria, 2

Camino amplio, reformado para el tránsito de coches

Aguas bicarbonatadasódicas termales. Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc.
Las más depurativas y diuréticas

Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas (gota, ciática, lumbago, etc.). Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento hidroterápico. Nuevo régimen de hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas, modelo de higiene. Habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. Hospedería económica para los señores bañistas que desean guisarse por su cuenta, con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera.

Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 pesetas; ídem de la habitación en la hospedería, 1,50 y 2,50; ídem con derecho al servicio de cocina, 2 y 3 pesetas.

Temporada oficial, hasta 30 de Septiembre.

NOTA.--Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para más detalles, dirigirse al señor administrador del Balneario.

Nutra su piel y parezca joven

HERMOSAS ABUELAS

Contrariamente a la opinión general no es la edad sino una alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas, la relajación de los músculos de la cara y los tejidos y la marchitez del cutis. Con una piel cuidadosamente alimentada, la mujer de 50 años puede aparentar fácilmente 30. Las substancias más nutritivas conocidas son la crema de leche fresca y el aceite de olivas predigeridos. Los dos combinados con yemas de huevo y ciertos extractos vegetales emulsionados. Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene estos ingredientes que, según afirma un profesor eminente de Viena, la piel debe absorber para conservarse fresca, lozana y libre de arrugas. Este es el secreto que permite a muchas actrices del cinematógrafo que rayan en los cuarenta, hacer papeles de juventud.

Apliquese la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, por la noche, y la Crema Tokalon blanca (sin grasa) alimento de cutis, por la mañana.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.--Fuencarral, 138.--MADRID

Don domicilio
Ed calle núm.

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado)

FIRMA

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de panadería

Prensas
para vino y aceite
Vd. catalogo gratis
MARRODAN
Y REZOLA
Aparatos 7 LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--BOGROÑO

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el somier "Humana"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes extensiones.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Es el mejor somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fuerte y muy económico.

Vitoria, 14 - Burgos

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minerales medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estómago, neurastenia, artrismo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. --Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. --50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. --Restaurant-- --Muebles. -- Salones. -- Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. -- Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es unido con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Folleto del DIARIO DE BURGOS (176)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO
(Secretos de Felipe II)

de no había más que una mesa y nadie podía interrumpirlos.

—Nos daréis de comer—dijo el hidalgo.

—¿Y qué queréis?

—Lo que bien os parezca, con tal de que nuestro paladar se quede satisfecho.

—Haré lo posible para acertar—dijo maese Bonifacio.

Bien pronto sirvió la comida, que era bastante buena.

Daniel bebió para limpiar el trago.

Luego exclamó:

—¿Que el infierno me trague!... Cuando uno piensa en su juventud... ¡Fuego de Satanás!...

—Todo pasa y cambia todo.

—Viéndolo estoy, y aún me parece mentira.

—¿Qué es lo que dudáis?

—Dudo que vos seáis aquel mocetón que tan buenas cosas hizo en Flandes. Habéis envejecido mucho, señor Mateo, y sobre mí han caído también tantos años como sobre vos. ¿Tenéis las mismas fuerzas que antes? ¿Tenéis las mismas fuerzas que antes? Yo conservo las de mi espíritu, pero las del cuerpo... ¡Cien mil legiones!... Dudo poder ahora ahogar a un hombre entre mis manos, porque no las tengo tan duras, y... Me equivoco, y si quiere hacer la prueba el hombre que me hace sufrir, de seguro no quedará para contarlo.

—Señor Daniel, vuestras palabras... --No me entendéis?

—No.

—Yo tampoco entiendo lo que antes me habéis dicho, y tendréis que darme claras explicaciones. ¿Por qué no habéis querido que nos vean juntos?

—Deberíais adivinarlo; pero os lo diré.

—Sí, sí.

—Hoy es un gran día para mí, porque encuentro al mejor de mis amigos.

—¿Vivís en la corte?

—Y solo, enteramente solo, porque no me he casado.

—Habéis hecho mal, y habéis hecho bien.

—Precisamente por eso he dudado y dudando se me ha venido encima, la vejez y por consiguiente, ya no puedo casarme.

—Estáis solo en el mundo y... --La soledad es muy triste.

—Es verdad.

—Señor Daniel, bebamos.

—Y luego os explicaré.

—Con la franqueza que siempre he tenido para vos.

—Llenaron los vasos. Bebieron.

—Ya os escucho—dijo Salvatierra.

—Me permitiréis que recuerde algo de lo antiguo.

—Todo lo que bien os parezca.

—Ya sabéis que hice lo que hacen muchos, y con la mejor buena fe me puse en peligro una y otra vez mi vida. Nos separamos cuando vos érais alférez y vinisteis a Madrid en virtud de no sé qué órdenes de su majestad.

—Lo sabrís luego.

—Yo seguí peleando, y cuanto más hacía menos ganaba.

—Y al fin os desengañasteis...

—Y dejé mi empleo para volver a mi patria y vivir con los bienes que

me había dejado mi buen padre, que en el cielo esté.

—Esa es la historia de mi vida.

—Hice lo posible por vivir tranquilamente, y así los años han transcurrido. Alguna vez pensaba en mis antiguos compañeros, y por todos recé, porque suponía que habían dejado de existir.

—Yo vivo por casualidad.

—Ahora voy a deciros lo más grave, lo de mayor importancia.

—Sí, lo presente.

—Hace bastantes años que tengo amistad muy estrecha con don Pedro de Santisteban, que fué alcalde en Segovia.

—¿En Segovia!—murmuró Daniel, como si hablase para sí.

—Para premiar sus servicios y aprovechar su talento, lo traje el rey a Madrid, y hoy lo tenéis hecho todo un señor alcalde de casa y corte.

—Buen empleo, si no tuviera sus inconvenientes.

—Muchos debe tener, y ahora lo he visto.

—Por vuestra salud—dijo Salvatierra. Y bebió.

El hidalgo prosiguió diciendo:

—Mi amigo don Pedro se me presentó un día, viéndome reservadamente que le leyese un papel que estaba escrito en otro idioma. Así lo hice, y, con gran sorpresa, vi que era el documento que acreditaba haber nacido en

Paris, y sido bautizada, una niña hija de Daniel de Salvatierra.

—¿Por Dios vivió!

—Mi amigo don Pedro estaba muy agitado y debía su rir mucho.

El padre de María dejó de comer.

En pie se puso.

Relumbraron sus ojos negros.

No necesitaba más explicaciones para comprender que el amigo del señor Mateo era el alcalde a quien el monarca había encomendado el grave asunto.

—¿Dónde podré encontrar a vuestro amigo?

—Señor Daniel...

—Responded... ¡Mil rayos!

—Pero...

—Se trata de mi hija, me la han arrebatado, me han herido el alma... Responded señor Mateo, respondió.

El hidalgo se sintió aturdido.

Había hablado con la mejor buena fe.

Salvatierra lo asió por un brazo y lo sacudió rudamente.

—Acabad--le dijo, con voz reconcentrada.

—Señor Daniel, si no os comináis, será imposible que nos entendamos... ¿Qué os pasa...? Ante todo, debemos explicarnos con claridad, pues Dios sabe lo que puede suceder si cometemos una ligereza... A vos os persigue la justicia, y, sin embargo, yo estoy seguro de que sois inocente.

—¡Oh!...

—Sentíos y hablaremos.

—Perdonad--dijo Daniel, comprendiendo que había sido tan imprudente como él mismo.

Veíó a sentarse.

Las manos se pasó por la frente.

—Que Dios me dé fuerzas--murmuró.

En su semblante se revelaba el sufrimiento más horrible.

Desde aquel momento la comida no tenía ninguna importancia.

Llenaron los vasos y bebieron, como si así hubieran de desahogarse...

El señor Mateo era el hombre más leal del mundo.

Con la más escrupulosa exactitud, repitió cuanto le había dicho el alcalde.

Luego dijo:

—Ahora convendría que yo supiese vuestra situación.

—Pues escuchad y sabréis una historia horrible.

Daniel fue tan franco como su amigo.

Con tanta verdad pudo, le vio a conocer los sucesos en que representó un papel tan importante desde que el rey le mandó ir en busca de don Alvaro de Mendoza.

Como Daniel no tenía más que contar, era imposible que ocultase nada.

Con gran asombro lo escuchó su amigo.

Así pudo acabar de comprender la